	EXPLICACIÓN DEL DIAGRAMA DE FLUJO	
	Título: EN-02-04-Custodia Clave	
	Fecha: 12/05/2005	Clave: ENE-02-04

I. OBJETIVO

Indicar la manera como se debe llevar a cabo la custodia de la clave de Administrador General del CHIP - LOCAL

II. ALCANCE

Este procedimiento comprende desde la transcripción en medio físico de la clave de administrador, hasta su custodia en caja fuerte.

III. USUARIOS

Los usuarios responsables de las actividades del proceso son:

Área	Cargo
Entidad	Administrador de seguridad - local

V. PRODUCTO O SERVICIO.

Clave de Administrador General – local en custodia.

VI. EXPLICACIÓN:



1. TRANSCRIBE EN MEDIO FISICO CLAVE

Si la clave a custodiar es la del Administrador General del CHIP-LOCAL ejecute el siguiente paso:

- El Administrador de Seguridad - local transcribe la clave modificada de Administrador General, en medio físico identificando el registro así:
 - Título: Clave Administrador General - local
 - Clave: transcribe la clave de Administrador General - local
 - Fecha: Fecha en la cual está realizando el registro
 - Firma: firma del Administrador de Seguridad - local

Si la clave a custodiar es la de acceso a la página Web, ejecute el siguiente paso:

- El Administrador de Seguridad - local recibe a través del CHIP – WEB la clave de ingreso web y luego de cambiarla, procede a transcribir la nueva clave en medio físico identificando el registro así:
 - Título: Clave ingreso web

 	EXPLICACIÓN DEL DIAGRAMA DE FLUJO		
	Título: EN-02-04-Custodia Clave		
	Fecha: 12/05/2005	Clave: ENE-02-04	Página: 2 de 2

- Clave: transcribe la clave de ingreso web
- Fecha: Fecha en la cual está realizando el registro
- Firma: firma del Administrador de Seguridad - local

2. COLOCA CLAVE DE ADMINISTRADOR EN SOBRE Y SELLA

El Administrador de Seguridad - local procede a colocar el medio físico detallado en un sobre, el cual debe sellar muy bien para garantizar su integridad, es aconsejable usar cinta pegante como cierre final, la cual aporta un mecanismo adicional de control.

3. COLOCA SOBRE BAJO CUSTODIA EN CAJA FUERTE

El Administrador de Seguridad – local coloca el sobre en la caja fuerte, siguiendo los procedimientos de control y registro de valores existentes en la entidad.

Revisado por:	Aprobado por:	Versión: 1.0
---------------	---------------	-----------------